

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002009280	Fecha de emisión:	30-04-2021	Fecha de aceptación:	04-05-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	RUC:	2160059880001	Teléfono:	062991906 062991905 062991900 086277097 062832373	
Persona que autoriza:	ING. KATERINE VALDEZ GIL	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	katerine.valdez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITRALLAMIES		Correo electrónico:	flor.quintanilla@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	SUCUMBIOS	Cantón:	LAGO AGRIO	Parroquia:	NUEVA LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	GONZALO LOPEZ MARAÑON	Número:	s/n	Intersección:	CIRCUNVALACION
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	062991906 062991905 062991900 086277097 062832373
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FLOR QUINTANILLA AGUILAR FLOR				
Observación:	LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 009-DDLA-MIES-S-2021, AUTORIZA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA LA UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL- ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR ,					

NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN A LA ING. SOFIA PERALTA QUIEN DARA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO, SEGUN MEMORANDO Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDLA-2021-3401-M DE FECHA 28 de abril de 2021

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITRALLAMIES

Persona que autoriza

Nombre: ING. KATERINE
VALDEZ GIL

Máxima Autoridad

Nombre: KATERINE LISSETE
VALDEZ GIL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000188	*GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - ANCHO: 4 CM - PESO: 305 G - LARGO: 19 CM - ALTO: 6.2 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: NEGRO - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MODELO: GRAPADORA NORMAL METÁLICA GRANDE - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD	3	5,0000	0,0000	15,0000	12,0000	16,8000	5600000005530804210100100000000

Subtotal	15,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8000
Total	16,8000

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	16,8000

Fecha de Impresión: lunes 3 de mayo de 2021, 20:39:49